

Feller Rate califica en “AAA” el nuevo Programa de Emisión de Bonos de Deuda Subordinada de BANDEX.

8 MAY 2025 - SANTO DOMINGO, REP. DOMINICANA

Feller Rate asignó la calificación “AAA” al nuevo Programa de Emisión de Bonos de Deuda Subordinada del Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX). Este programa, por hasta \$12.000 millones, está inscrito en el Registro del Mercado de Valores. Los recursos obtenidos se destinarán a capital de trabajo y/o a la sustitución de pasivos. Conforme a la regulación aplicable, las obligaciones emitidas por BANDEX y los intereses devengados por los mismos, estarán garantizados por los activos de dicha entidad y por la garantía ilimitada del Estado dominicano. Este factor se incorpora en la calificación “AAA” del programa de bonos subordinados.

La calificación de BANDEX se fundamenta en la evaluación del perfil crediticio del banco y en su condición de entidad de intermediación financiera pública. Además, considera la existencia de la garantía ilimitada del Estado dominicano para todos los valores y otras obligaciones emitidas por el banco.

BANDEX opera en el mercado dominicano como banca de primer y segundo piso, con un modelo de negocios en proceso de consolidación. Su objetivo principal es contribuir al desarrollo del país mediante el financiamiento a sectores productivos, el impulso a las exportaciones y el apoyo a proyectos de alto impacto social. Esta orientación ha favorecido un rápido crecimiento de su balance y la mejora de su perfil financiero.

La rentabilidad de BANDEX a marzo de 2025 continúa respaldada por el aumento en el volumen de negocios y una mejora sostenida en su eficiencia operativa. Esto se refleja en un indicador de utilidad operativa sobre activos totales promedio de 1,3%, similar al registrado al cierre de 2024. BANDEX muestra una reducción importante en su indicador de eficiencia, desde un alto 133,9% en 2022 hasta 71,2% en marzo de 2025 que continúa favoreciendo la generación de resultados.

La posición patrimonial del banco es sólida, con capacidad suficiente de sostener el crecimiento de sus operaciones. El índice de solvencia fue de 32,8% a febrero de 2025 (2024: 31,7%), lo que se considera holgado respecto al mínimo regulatorio de 10%. El patrimonio se ha fortalecido por la mayor generación interna de capital. Adicionalmente, el banco cuenta con el respaldo ordinario del Estado que ha demostrado disposición a inyectar capital en ejercicios anteriores, lo que representa un factor de soporte adicional importante ante eventuales necesidades de fortalecimiento patrimonial.

BANDEX mantiene un indicador de cartera vencida en niveles bajos y estables. A marzo de 2025 este se ubicó en 0,1%, similar al promedio de los últimos cuatro cierres, y respaldado por un nivel de cobertura de provisiones de 35,1 veces. No se descarta que, conforme la cartera madure, puedan surgir mayores presiones sobre los índices de morosidad. Por otra parte, la calidad de los activos del banco continúa sensible a la exposición concentrada en sus 20 principales deudores, lo que debería disminuir progresivamente a medida que la entidad diversifique y expanda su volumen de negocios.

La principal fuente de fondeo de BANDEX proviene de deuda institucional, la cual representaba el 52,7% de sus pasivos al cierre de marzo de 2025, lo que contribuye a mantener sus costos financieros relativamente estables. Adicionalmente, el banco tiene acceso a fuentes alternas de financiamiento, a través de depósitos que representaron el 39,7% del pasivo total. La gestión de liquidez del banco es adecuada, con una capacidad razonable para cumplir oportunamente con los vencimientos de sus obligaciones.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Solvencia		
Feb-25	AAA	Estables
Sep-24	AAA	Estables
Depósitos CP		
Feb-25	C-1+	Estables
Sep-24	C-1+	Estables
Depósitos LP		
Feb-25	AAA	Estables
Sep-24	AAA	Estables
Bonos Sub.		
Feb-25	AAA	Estables

Las perspectivas asignadas a la calificación de BANDEX son “Estables”, lo cual incorpora el soporte que otorga el Estado a través de la garantía subsidiaria e ilimitada sobre sus obligaciones.

Un alza de calificación no es posible dado que ésta se encuentra en el nivel más alto de la escala de calificaciones.

Potencial limitado a la baja al incorporar el soporte del Estado.

Contacto: Alejandra Islas - Tel. 56 2 2757 0400